

Código Expediente: HJD-12281

Código RMN: HJD-12281

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	TOLIMA	SAN ANTONIO	MINERAL DE MOLIBDENO
			TOLIMA	RONCESVALLES	ORO
					MINERAL DE ZINC
					PLATINO
					COBRE
					ASOCIADOS
					PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-12-2018	06-04-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES por fuerza mayor, dentro del Contrato de Concesión No. HJD-12281, por el término de UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018 AL 15 DE FEBRERO DE 2019. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000123 del 05 de Marzo de 2018.

Código Expediente: 8599

Código RMN: FIKN-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S.	PAR CALI	VALLE	YUMBO	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-12-2018	01-11-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN, presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. 8599, por el término de un (1) año, el cual inicia el día 02 DE ABRIL DE 2018 y culmina el día 02 DE ABRIL DE 2019. PARÁGRAFO: La anterior decisión no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000535 del 10 de Septiembre de 2018.

Código Expediente: HJD-12121

Código RMN: HJD-12121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHAPARRAL COLOMBIA S.A.S	PAR IBAGUE	TOLIMA	CHAPARRAL	ORO
			TOLIMA	SAN ANTONIO	MINERAL DE PLATA
					ASOCIADOS
					MINERAL DE ZINC
					PLATINO
					MINERAL DE COBRE
					MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-12-2018	24-07-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES por fuerza mayor dentro del Contrato de Concesion No. HJD-12121, por el termino de un (1) año contado a partir del día 15 de febrero de 2018 al 15 de febrero de 2019. PARAGRAFO PRIMERO. Ordenar la MODIFICACION EN LA FECHA DE TERMINACION del Contrato No. HJD-12121 en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la suspension de los terminos de su ejecucion durante el periodo concedido en el presente articulo, esto es desde el 15 de febrero de 2018 al 15 de febrero de 2019. (Por lo tanto la fecha de terminacion del titulo cambia de 23/04/2039 a 23/04/2040). PARAGRAFO SEGUNDO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000410 de fecha 15 de junio de 2018.

Código Expediente: JBQ-08002

Código RMN: HJBN-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SALAS BERRIO JHONATAN ANDRES ARROYABE SOTO MARIO ANTONIO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMALFI	ASOCIADOS ORO MINERAL DE PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-12-2018	12-07-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CESIÓN PARCIAL de derechos, en un 40%, del Contrato de Concesión Minera con radicado No. JBQ-08002, celebrada entre el señor LUIS CARMELO CATAÑO CATAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.071.214, en calidad de CEDENTE y el señor JHONATAN SALAS BERRIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.417.949, en calidad de CESIONARIO. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como titulares del Contrato de Concesión Minera con Radicado No. JBQ-08002, en un porcentaje del cuarenta por ciento (40%), al señor JHONATAN SALAS BERRIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.417.949. De conformidad con lo establecido en la parte motiva de la resolución No. S 201500356679 del 22 de diciembre de 2015.

Código Expediente: IIC-08022X

Código RMN: IIC-08022X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ZARA HOLDINGS S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) ROCAS DE ORIGEN VOLCANICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-12-2018	12-12-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. IIC-08022X, la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS pertenecientes a la sociedad MINERALES OTÚ S.A.S., con Nit. 900.429.782-9, a favor de la sociedad ZARA HOLDINGS S.A.S., con Nit. 900.985.104-9. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del cien por

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ciento (100%) de los derechos del Contrato de Concesión Minera No. IIC-08022X, a la sociedad ZARA HOLDINGS S.A.S., con Nit. 900.985.104-9. De conformidad con lo establecido en la parte motiva de la resolución No. S 2017060110679 del 24 de noviembre de 2017.

Código Expediente: IKG-16551X

Código RMN: IKG-16551X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA LTDA. SERINB LTDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-12-2018	03-05-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES presentada por el señor LUIS ALFREDO CONTRERAS MOSQUERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.426.055, dentro del Contrato de Concesion No. IKG-16551X a favor de la sociedad SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA LTDA "SERINB LTDA" identificada con el NIT No. 900.210.295-1. ARTICULO SEGUNDO. ACEPTAR LA CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES presentada por el señor identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.435.848 dentro del Contrato de Concesion No. IKG-16551X a favor de la sociedad SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA LTDA "SERINB LTDA" identificada con el NIT No. 900.210.295-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000339 de fecha 09 de abril de 2018.

Código Expediente: FHO-111

Código RMN: FHO-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CORAL PALADINES CARLOS ORLANDO MUESES RISUEÑO JOSE HUMBERTO	PAR CENTRO	PUTUMAYO	ORITO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-12-2018	10-12-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. FHO-111 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- Y CARLOS ORLANDO CORAL PALADINES identificado con la cédula de ciudadanía No 18.144.045 y JOSE HUMBERTO MUESES RISUEÑO identificado con la cédula de ciudadanía No 18.143.129, regido por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de LOS CONCESIONARIOS de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de ORITO, Departamento de PUTUMAYO y comprende una extensión superficiaria total de 55,6517 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA.- Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 685 de 2001, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Minero Nacional únicamente para etapa de Explotación. (...).

Código Expediente: 18050

Código RMN: GEAL-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	RIAÑO CARRERO CARMEN CECILIA INDUGRES LTDA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	DEMAS_CONCESIBLES ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-12-2018	08-11-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el nombre de la titular de la Licencia de Explotación No. 18050, de RIAÑO CARRERO CARMEN CECILIA por CARMEN CECILIA RIAÑO CARRERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.025.628, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de la resolución No. 000726 del 30 de julio de 2018.

Código Expediente: JAF-16102X

Código RMN: JAF-16102X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES OTU S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SEGOVIA	MINERALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS NCP
			NORTE SANTANDER	SAN CAYETANO	
			NORTE SANTANDER	EL ZULIA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-12-2018	30-01-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. APROBAR LA CESION DEL 100% DE LOS DERECHOS MINEROS sobre el Contrato de Concesion Minera No. JAF-16102X, los cuales corresponden a la sociedad CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, con NIT No. 900.166.687-7, a favor de la sociedad MINERALES OTU S.A.S., con NIT No. 900.429.782-9. ARTICULO SEGUNDO. Declarar como titular del cien por ciento (100%) de los derechos del Contrato de Concesion Minera con placa No. JAF-16102X a la sociedad MINERALES OTU S.A.S., con NIT No. 900.429.782-9 en calidad de cesionaria. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2017060108023 de fecha 03 de noviembre de 2017.

Código Expediente: 3155

Código RMN: EJEB-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S.	PAR CALI	VALLE	YUMBO	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-12-2018	01-11-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN, presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión para Pequeña Minería No. 3155, por el término de un (1) año, el cual inicia el día 02 DE ABRIL DE 2018 y culmina el día 02 DE ABRIL DE 2019. PARÁGRAFO: La anterior decisión no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000534 del 10 de Septiembre de 2018.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: FLL-147

Código RMN: FLL-147

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOMEZ RUBIO SERGIO ANDRES	PAR CALI	CAUCA CAUCA	BUENOS AIRES SUÁREZ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-12-2018	26-11-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de suspensión de actividades de explotación, presentada por la apoderada del titular del Contrato de Concesión No. FLL-147, por el término de seis (6) meses, el cual inicia el 19 de junio de 2018 y culmina el 18 de diciembre de 2018, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000622 del 23 de octubre de 2018. PARÁGRAFO: La anterior decisión no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.